

Nº Resolución:
2024001914

Referencia:	2024/10056M
Procedimiento:	Expedientes de sesiones del Pleno
Interesado:	PEDRO ANGEL ROCA TORNEL, PEDRO JOSE BARO JIMENEZ, ROSARIO SANCHEZ MARTINEZ, MARIA ASUNCION PEDREÑO MARTINEZ, GINESA CONESA FUENTES, JOSE JAVIER PLAZA MARTINEZ, RAMON JOSE OTON GOMEZ, MARIA JULIA ALBALADEJO ROS, ANTONIO LEON GARRE, MARIA GARCIA HERNANDEZ, MARIA DEL CARMEN GUILLEN ROCA, DOMINGO JOSE DEL REY GARCIA, JUAN MARTINEZ AZORIN, MARIA JOSE LOPEZ FERNANDEZ, JOSE FRANCISCO GARRE IZQUIERDO, MARIA MERCEDES MEROÑO MARIN, ANA BELEN MARTINEZ LOPEZ, JOSEFA GUILLEN ROCA, VERONICA MARTINEZ MARIN, JUAN SALVADOR SANCHEZ SAURA, JOSE VERA GARRE, MIEMBROS DE LA CORPORACION
Representante:	
SECRETARIA	

RESOLUCIÓN

Convocatoria de Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno correspondiente al mes de agosto de 2024

De conformidad con el art. 41.4 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (publicado en el B.O.E nº 305, de 22 de diciembre del año 1986); art. 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (publicada en el B.O.E nº 139, de 11 de junio de 1985); y art. 43 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Torre Pacheco.

Por todo lo expresado anteriormente y actuando en concordancia con el informe-propuesta emitido por el/la técnico competente en la materia

RESUELVO:

Celebrar, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, **SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (VIERNES) A LAS 17:00 HORAS.**



En caso de que no se pueda celebrar la sesión por falta de quórum legalmente establecido, se celebrará a igual hora dos días hábiles después, en segunda convocatoria.

El presente Decreto será notificado a los miembros de la Corporación en el plazo establecido en el art. 46.2.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de la forma dispuesta en el art. 80 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

SE INDICA A CONTINUACIÓN EL ORDEN DEL DÍA A SEGUIR:

I.- APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

1. Aprobación, si procede, del acta en extracto y de la video-acta de la sesión ordinaria celebrada el pasado día 25 de julio (<https://torrepacheco.seneca.tv>).

II.- PARTE RESOLUTORIA/DISPOSITIVA

DICTÁMENES

2. Propuesta de la Concejala Delegada de Seguridad de aprobación, si procede, del convenio con la Secretaría de Estado de Seguridad para instalación de PAD (Puesto de Actualización de Documentación).

3. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal de acuerdo al Consejo Jurídico de la Región de Murcia sobre resolución del procedimiento de revisión de oficio de la parte final del punto segundo del acuerdo de pleno de 25 de mayo de 1999 sobre "Aprobación de un estudio y organigrama sobre personal de este ayuntamiento" .

MOCIONES DE TRANSCENDENCIA POLÍTICA

4. Propuesta del G.M. Socialista de instalación de red WiFi en el Centro de Mayores de Torre-Pacheco.

5. Propuesta del G.M. Vox para la concesión de ayudas a estudiantes para la obtención del carnet de conducir

6. Propuesta G.M. Independiente sobre el estado de las carreteras regionales en el municipio.

7. Propuesta del G.M. Independiente sobre la puesta en valor de los molinos de viento de Torre-Pacheco

MOCIONES DE URGENCIA



III.- PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

8. Dación de cuenta del informe sobre periodo medio de pago a proveedores correspondiente al segundo trimestre de 2024.
9. Dación de cuenta del informe sobre morosidad correspondiente al segundo trimestre de 2024.
10. Dación de cuenta al Pleno de los Decretos de Alcaldía y de las Resoluciones de las concejalías delegadas correspondientes al mes de julio de 2024, que comprenden los decretos del 1422 al 1748.
11. Dación de cuenta de la resolución de delegación de las funciones de alcaldía en el primer teniente de Alcalde, por ausencia del titular.
12. Dación de cuenta de las sesiones de la Junta de Gobierno Local celebradas los días 2, 16 y 30 de julio.
13. Ruegos y preguntas de los miembros de la Corporación.

FIN DE LA SESIÓN

Así lo resuelve y firma, el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torre-Pacheco.

PEDRO JOSÉ BARÓ JIMÉNEZ

ANTONIO CANO GÓMEZ

